



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64  
Fax.:96 674 13 97

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE se ha acordado:**

**CONTRATACIÓN 307/2009.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE EJECUCIÓN DE RED DE PLUVIALES BAJO LA N-332, DE ORIHUELA COSTA”.-**

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de “**ejecución de pluviales en puentes bajo la N-332**” a la mercantil Aquagest Levante S.A., con CIF nº A-53223764, por importe total de **87.000,00 €**, IVA incluido, esto es, 75.000,00 € más 12.000,00 € correspondientes al IVA (16%), y un plazo de ejecución de un mes y medio; así como disponer un gasto por importe de 87.000,00 €.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en la Memoria Valorada, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar y requerir a la mercantil Aquagest Levante S.A., con domicilio en C/ Los Doscientos nº 6, entlo. C, CP 03007, Alicante, adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el IVA).

**CUARTO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

**QUINTO.-** Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Orihuela Costa, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para ejecutar las obras de “ **RED DE PLUVIALES EN PUENTES BAJO LA N-332 DE ORIHUELA COSTA**” (307/2009)

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 14 de enero de 2010.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. : *Vigilio Estremera Saura*